

ORD. AMB N° : 077 / 2017

ANT. : OF. (O) N° 14/2/0002/0166 del 10.01.2017.
Bases de Licitación.

MAT. : Almacén de Venta Libre o *Duty Free Shop* y
Pasajeros Embarcados en el Aeropuerto.

INCL. : OF. (O) N° 14/2/0002/0166 del 10.01.2017.



Pudahuel, 13 ENE 2017

DE : SR. JORGE PACHECO DE LA FUENTE
INSPECTOR FISCAL CONCESIÓN AEROPUERTO A.M.B. (S)

A : SR. NICOLAS CLAUDE
GERENTE GENERAL SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

En atención a Bases de Licitación, numeral 1.14.1 b) donde se estipula que la DGAC informará el monto a pagar al Concesionario por concepto de Almacén de Venta Libre o *Duty Free Shop* y artículo 1.14.1 d) donde se establece que la DGAC comunicará el total de Pasajeros Embarcados en el Aeropuerto, así como también las Tarifas por Pasajero Embarcado aplicadas; esta Inspección Fiscal tiene a bien remitir a Usted, oficio emitido por la Dirección General de Aeronáutica Civil que contiene la información mencionada, referente al mes de diciembre de 2016.

Saluda atentamente a usted,


INSPECCIÓN FISCAL CONCESIÓN (S)
AEROP. A. MERINO B.

TCG/psa

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Nicolas Claude – Gerente General SC Nuevo Pudahuel S.A.
- Asesoría Cruz y Dávila
- Archivo



INSPECCION FISCAL CONCESION AEROP A.M.B.		
Fecha	11 ENE. 2017	
Hora	Folio N°	Linea N°
		54
SECRETARIA		

OBJ.: Informa Ingresos por Pasajero embarcado y por concepto de Duty Free Shop, del mes de diciembre de 2016, según lo establecido en el artículo 1.14.1 de las Bases de Licitación de AMB.

REF.: 1) Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago".
2) ORD. N° 0941, de fecha 28 de Junio de 2016, del Coordinador de Concesiones de Obras Publicas del MOP.

SANTIAGO, **10 ENE. 2017**

DE DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
AL INSPECTOR FISCAL CONCESIÓN AEROPUERTO AMB DE SANTIAGO
SR. CLAUDIO ASENJO S.

- I. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.14.1 letras b), c) y d) del documento de la referencia 1), en donde esta Institución debe remitir a ese Inspector Fiscal el monto a pagar por concepto de Almacén de Venta Libre o Duty Free Shop a la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel y los Ingresos por Pasajero Embarcado que regirán la compartición de Ingresos con la Sociedad Concesionaria antes mencionada; me es grato informar a Ud., lo siguiente:
- A. El monto que debe percibir esta DGAC por concepto de Almacén de Venta Libre o Duty Free Shop por las ventas producidas en el mes de diciembre de 2016, asciende a \$1.382.872.455 (mil trescientos ochenta y dos millones, ochocientos setenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos), conforme a lo señalado en la factura exenta N°140182 de fecha 05 de enero de 2017, que se adjunta.
- B. Los Ingresos generados en el mes de diciembre de 2016, por los pasajeros embarcados en vuelos nacionales e internacionales, según lo establecido en el artículo 1.14.1.1 de las Bases, asciende a \$10.332.644.595 (diez mil trescientos treinta y dos millones, seiscientos cuarenta y cuatro mil, quinientos noventa y cinco pesos), de acuerdo al informe N°015 de fecha 06 de enero de 2017, que se acompaña.

- II. De igual manera y según lo establecido en oficio de la referencia 2), informo a Ud., que por regularización de pasajeros embarcados en octubre y noviembre de 2016, se debe adicionar la cantidad de \$5.628.950 (cinco millones, seiscientos veintiocho mil novecientos cincuenta pesos), acorde al informe N°015-A de fecha 06 de enero de 2017, que se anexa.



DISTRIBUCIÓN:

1. INSPECTOR FISCAL DE EXPLOTACIÓN, CONCESIÓN AEROPUERTO AMB.
2. DGAC, DEPARTAMENTO COMERCIAL (I)
3. DGAC, DEPARTAMENTO FINANZAS (I)
4. DGAC, DASA, SUBDEPTO. AEROPUERTO AMB (I)
5. DGAC, DEPARTAMENTO SECRETARIA GENERAL, SECCIÓN CENTRAL DE PARTES
6. DGAC, DEPARTAMENTO COMERCIAL, SDCYGI, SECCIÓN COSTOS Y ESTUDIOS (A)
VVC/vp/jpm/ccc/ OF. Informa Duty Free Shop y Pasajeros Dic. 2016

INFORME DE TARIFAS, PASAJEROS EMBARCADOS Y MONTO DE COMPARTICIÓN
 DICIEMBRE 2016

I. Indicadores

Valor Dólar 3 de Enero	\$ 669,47
---------------------------	-----------

II. Tarifas

Vuelos Domésticos	
Distancia desde el Aeropuerto	Tarifa 10 de Octubre al 09 de Enero
<= 270 km	\$ 2.890
> 270 km	\$ 7.320

Vuelos Internacionales	
Distancia desde el Aeropuerto	Tarifa 10 de Octubre al 09 de Enero
<= 500 km	\$ 7.320
> 500 km	30 USD

III. Cantidad e Ingresos por Pasajeros

Vuelos Domésticos				
Distancia desde el Aeropuerto	Días del mes	N° Pasajeros	Tarifa	Ingresos por pasajeros
<= 270 km	01 al 31	470	\$ 2.890	\$ 1.358.300
> 270 km	01 al 31	449.940	\$ 7.320	\$ 3.293.560.800
Subtotal				\$ 3.294.919.100

Vuelos Internacionales				
Distancia desde el Aeropuerto	Días del mes	N° Pasajeros	Tarifa	Ingresos por pasajeros
<= 500 km	01 al 31	5.325	\$ 7.320	\$ 38.979.000
> 500 km	01 al 31	348.472	30 USD	\$ 6.998.746.495
Subtotal				\$ 7.037.725.495

Total Ingresos por Pasajeros Embarcados	\$ 10.332.644.595
---	-------------------


 JAIME PINA MORAGA

JEFE SUBDEPTO. COSTOS Y GESTIÓN DE INGRESOS


 CAROLINA CABEZAS COVARRUBIAS

ENCARGADA SECCIÓN COSTOS Y ESTUDIOS



VIVIANE MURRIAGA PINA
 DIRECTORA COMERCIAL

REGULARIZACIÓN DE PASAJEROS EMBARCADOS
 DICIEMBRE 2016

Valor Dólar 1 de Diciembre	\$ 673,54
----------------------------	-----------

Vuelos Domésticos					
Distancia desde el Aeropuerto	Mes	Días del mes	N° Pasajeros	Tarifa	Ingresos por pasajeros
<= 270 km	Octubre	01 al 09	0	\$ 2.876	\$ -
		10 al 31	0	\$ 2.890	\$ -
	Noviembre	01 al 30	1	\$ 2.890	\$ 2.890
> 270 km	Octubre	01 al 09	3	\$ 7.284	\$ 21.852
		10 al 31	1	\$ 7.320	\$ 7.320
	Noviembre	01 al 30	685	\$ 7.320	\$ 5.014.200
Subtotal					\$ 5.002.558

Vuelos Internacionales					
Distancia desde el Aeropuerto	Mes	Días del mes	N° Pasajeros	Tarifa	Ingresos por pasajeros
<= 500 km	Noviembre	01 al 30	0	\$ 7.320	\$ -
> 500 km	Noviembre	01 al 30	31	30 USD	\$ 626.392
Subtotal					\$ 626.392

Total Ingresos por Pasajeros Regularizados	\$ 5.628.950
---	---------------------

Nota 1: Los pasajeros deben ser sumados o restados según su signo positivo o negativo.


 JAIME PIÑA MORAGA

JEFE SUBDEPTO. COSTOS Y GESTIÓN DE INGRESOS


 CAROLINA CÁBEZAS COVARRUBIAS
 ENCARGADA SECCIÓN COSTOS Y ESTUDIOS

